



PLAZOS Y PROCEDIMIENTO DE ENTREGA DE LOS TFG

CURSO 2025-2026

Plazos de la convocatoria extraordinaria

Depósito de versión digital (final) para visto bueno: hasta el 12 de noviembre a las 23:59 horas

Solicitud de conformación del tribunal: hasta el 12 de noviembre a las 23:59 horas

Los estudiantes subirán la versión definitiva del trabajo en PDF a la actividad creada en el Aula Virtual hasta el 12 de noviembre a las 23:59. Esa es la versión que quedará en depósito y que se tomará como base para la evaluación del trabajo. **Nota: cada estudiante es responsable de avisar a su tutor del depósito.** En el caso de los dobles grados, el estudiante debe responsabilizarse de depositar el TFG en el Aula Virtual del grado simple correspondiente.

Simultáneamente, los estudiantes rellenarán **un formulario obligatorio con todos los datos del TFG para solicitar la formación del tribunal.** Nota: el tribunal se convocará solo si el trabajo ha obtenido el visto bueno por parte del tutor.

Plazo para calificación y visto bueno del tutor: 21 de noviembre a las 20:00.

Los tutores otorgarán en el Aula Virtual una calificación al trabajo, evaluando tanto los resultados como el proceso de elaboración. Una calificación superior a 5 equivaldrá al visto bueno.

Publicación de los tribunales: 25 de noviembre

El decanato publicará la composición de los tribunales para los TFG que hayan obtenido el visto bueno de los tutores.

Defensas: martes 2 y miércoles 3 de diciembre.